

Buenas tardes.

Los graduandos mencionados a continuación a la fecha aún deben documentos en sus expedientes:

PREGRADO:

Gerardo Almarza: Copia de la Constancia de Inscripción Militar.

Raynel Angarita: Copia de la Constancia de Inscripción Militar.

Kevin Boada: Copia de la Partida de Nacimiento, legible.

Yissy Contreras: Copia de la Constancia de Inscripción Militar.

Dimas Gonzáles: Copia del título de bachiller y de sus correspondientes timbres fiscales, copias de la Certificación de Calificaciones de Bachillerato y de sus correspondientes timbres fiscales y Copia de la Constancia de Inscripción Militar.

Elena Gutiérrez: Copia de la Constancia de Inscripción Militar.

Fernando Mendoza: Copia de la Constancia de Inscripción Militar.

María Paola Pabón: Copia de la Constancia de Inscripción Militar.

Anna Prato: Copia del título de bachiller y de sus correspondientes timbres fiscales y Copia de la Constancia de Inscripción Militar.

Sarai Torres: Copia del título de bachiller y de sus correspondientes timbres fiscales y Copia de la Constancia de Inscripción Militar.

POSTGRADO:

Evelyn Campitelli: Fondo Negro del título profesional certificado por la Universidad de origen.

Edwin Molina: Fondo Negro del título profesional certificado por la Universidad de origen.

Ricardo Molina: Fondo Negro del título profesional certificado por la Universidad de origen.

Juan C. Ramírez: Fondo Negro del título profesional certificado por la Universidad de origen.

Deben consignar lo más pronto posible, recuerden que los títulos se entregarán solo a los que estén solventes con sus respectivos expedientes.

Saludos.